

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

LOS ASIMILISMOS

«La dominadora idea de *asimilación completa* para un pueblo nuevo, que ni aun conoce nuestro idioma, no da los resultados propuestos; se creyó acertar diciendo al país: ¿Queréis asimilaros á los peninsulares? pues tomad un Código criminal y una ley de Registros y un Código civil, etc., etc., que sólo tienen pequeñas modificaciones; ya tenéis garantizados vuestros derechos con arreglo á lo que necesitan los pueblos más ilustrados. *La práctica ha demostrado la necesidad de una reforma que se impone* y que no ha de tardar en llevarse á cabo.»

Tal decía por Julio, en uno de sus fondos, el decano de la prensa filipina, con frase algo más resuelta y pensamiento más decidido que los habituales en sus diarias lucubraciones.

Tal vez ciertos movimientos galvánicos de aquella opinión y ciertas especies echadas allí á volar hayan sido estímulo para abandonar anfibologías y eufemismos.

«La completa asimilación entre pueblos de diferente raza, costumbres, instrucción y carácter, decía más adelante, *es el mayor de los males.*»

Verdad grande que ya la reconoció colonista tan eminente como Merivale cuando afirmaba: «cuanto más comparo la legislación española que declaraba menor al indígena con las que lo igualaban al europeo, menos veo que con éstas últimas la humanidad haya logrado ningún beneficio.»

El derecho en todos sus grados exige condiciones de desarrollo, exige aptitud y capacidad y exige para su logro «primero mere-

cerlo, como dijo Goethe, y después alcanzarlo».

No es letra que se endosa, no es poder que se transfiere, no es facultad que se adjudica; es algo sustancial que con la naturaleza encaja, en ella se funda y de ella arranca.

¡Qué locura tan insigne decir á un niño: ¡ea, ya eres hombre, á vivir por ti mismo en el concierto social con tus conciudadanos! ¡Qué disparate tan garrafal decir á un pueblo en tutela colonial: Ya eres mayor, ya eres igual á tu tutor, comparte con él derechos y soberanías!

«El alma del derecho es la igualdad, dice el por tantos conceptos insigne Enrico Ferri, no sólo en la relación psíquica ó ideal, sino también en la relación física ú orgánica...»

«La demasiada diferencia orgánica y psíquica de raza impedirá siempre todo acuerdo recíproco acerca de los límites que se impondrán para la coexistencia de ambos.»

«Las razas inferiores, como afirma Lubbock, no comprenden el concepto del derecho por más que les sea familiar el de ley ó de mandato del jefe de la tribu. Solamente entre hombres de raza y condición psíquica no muy diferentes puede existir una regla constante de conducta que siga en su desarrollo y perfección los grados sucesivos de la evolución humana y social.»

¡Qué verdades tan luminosas y evidentes las que apunta en estas líneas el famoso autor de *Los nuevos horizontes del derecho!*

¿Dedúcese, no obstante de todo esto, la idea de la condenación en absoluto de todo propósito asimilista entre nuestra Colonia oceánica y la Metrópoli?

No, en modo alguno; pero entiéndase de una vez qué es *asimilismo*, cuál su carácter,



cuál el legítimo y racional y cuál el absurdo é imposible.

¡Asimilismo! ¿Qué otra cosa ha hecho España desde los días legendarios del descubrimiento y conquista de las Islas del Poniente que asimilarse á aquellas gentes? Los sacamos de las selvas; vertimos sobre su frente las aguas del Jordán cristiano; los redujimos á vida civil, en pueblos cobijados á la sombra de la parroquia y bajo la égida inmediata del fraile-párroco; les enseñamos el alfabeto, los rudimentos de las artes é industrias, les dimos ley y protección; los llamamos hermanos nuestros, é hicimos, en suma, un hombre de una fiera casi.

Hicimos más todavía al andar de los tiempos; les abrimos escuelas superiores para todas las ciencias y profesiones, para todos los conocimientos humanos; les dejamos expeditos todos los caminos, y hoy puede ser, quien tanto logre elevarse, nuestro igual y aun nuestro superior; pueden ser aquellos naturales hasta ministros de la corona y presidentes del Consejo.

Todo eso puede ser el individuo, tan grande es allá el asimilismo español. A iguales supremacías que el individuo aislado puede subir la colectividad filipina; que suba, nadie se lo impide, al revés, nuestro impulso se acentúa cada día; pero ¡por Dios! no anticipéis estos ascensos, no pretendáis cosechas en Abril que maduran en Octubre.

«La *asimilación progresiva*, dice el Sr. Maldonado Macanaz... significa en el orden económico supresión de los monopolios establecidos, declaración del comercio de cabotaje entre colonia y Metrópoli, unión aduanera y franquicias mercantiles; y en un orden más elevado la propagación del idioma, la religión y la instrucción pública de la Metrópoli en el grado que lo sea posible.»

«Su peligro es la *identidad*; es decir, el error de trasladar á la colonia, sin modificación alguna, y sin tener en cuenta los climas, las razas y las costumbres, todas y cada una de las instituciones metropolitanas.»

Esa *identidad* es lo que con el nombre de *completa asimilación* combate con excelente criterio aquel diario manileño hasta llamarla *el mayor de los males*.

Que suba, pues, aquella gente toda esa aguda pendiente del *asimilismo progresivo*; que recorra en breve plazo el camino que

aun á las naciones civilizadas ha costado miles de años, según afirmaba tiempo atrás el filipino Sr. Paterno; que se pongan los filipinos en condiciones, que se nos asimilen por nuestro apoyo y por su propio esfuerzo, y entonces que venga la *identidad* ó la asimilación completa entre Metrópoli y Colonia.

Pero en tanto que el fenómeno nollegue, en tanto que el milagro no se realice, en tanto que aquel pueblo no cumpla desarrollos necesarios, premisa indispensable de esas igualdades que se pretenden, que callen los apóstoles de soñados derechos, que calle la *Gaceta*, y déjese al tiempo cumplir su obra.

Así somos nosotros asimilistas; es el único asimilismo no tocado de ligereza y tontería.

QUIOQUIAP.

VUELTA A LA BRECHA

Terminábamos nuestro artículo *El Filibusterismo en acción* brindando la paz al gobernador general de Filipinas, creyendo que á partir de la fecha en que él por su propia mano escribía:—«Ha quedado por fin descornado el »velo más ó menos transparente con que hasta ahora ha tratado (*Rizal*) de disfrazar su »verdadero objeto», — modificaría S. E. su conducta. Mas no ha sido así; el jefe superior del Archipiélago continúa en sus trece, ó sea en abierta oposición con todos cuantos elementos genuinamente españoles hay establecidos en aquella Colonia, y como si no le bastaran estas enemistades, de hoy más tendrá la de los filipinos que con Rizal simpatizan. ¿Es que para el Sr. Despujol constituye una gloria, ó una mera especialidad en el arte de mandar, crearse el vacío y no tener de su parte á nadie? No basta ser honrado y caballeroso; somos los primeros que elogiamos estas dos cualidades del señor conde de Caspe; pero si á la vez que es honrado y caballeroso sigue un camino cuya meta no es otra que la revolución, resulta evidente que esa honradez y esa caballerosidad no sirven para nada útil, para nada provechoso al bien común; honrado y caballeroso fué y sigue siendo Pi Margall, pero es indudable que nunca hubo en España mayor desasosiego, nunca imperó la anarquía como en el tiempo en que mandaba este honradísimo caballero.

Existe, sin embargo, una diferencia enorme entre el ilustre ex presidente de la República y el actual gobernador general de Filipinas: aquél era y es todo modestia, atributo de la verdadera sabiduría; el Sr. Despujol es todo vanidad: Pi, podrá hacer ó no caso á los que vayan á hablarle, pero les escucha benévolo; Despujol no oye á nadie, porque todo cree saberlo perfectamente, y ante tal empacho del propio valimiento, en él tan arraigado, no podemos menos de sonreirnos con cierto dejo de conmiseración. Si acaso da oídos á alguien, es precisamente á tal cual hijo del país tildado públicamente de poco español. Y ¿qué ha de responder á esto la opinión pública? ¿Qué mucho que el descontento sea general y que todos ansien que el Sr. Despujol se vaya con la música de sus discursos á otra parte?

En la Metrópoli no tiene de su lado ni un solo periódico; elogiaron los más su decreto del 7 de Julio, no por quien lo dictaba, sino por la transcendencia de la medida, y todos han vuelto á enmudecer, ya que no hagan lo que hacían antes, aun los conservadores, censurar ciertas medidas de S. E. Hasta el órgano de los «oprimidos», único que estaba encargado de incensar á Despujol, le ha vuelto las espaldas. ¿Qué periódicos tiene, pues, el señor conde de su parte? Tal vez se le ocurra á alguien contestarnos que tiene á los más de Filipinas... ¡Qué error! Los periódicos *de indios*, le adulan más ó menos siguiendo el propio instinto de sus redactores. Los restantes, ó callan ó publican las alabanzas á que les obliga *la acción del medio*. De nada sirve que este ó el otro diario *castila* le defienda, si en carta particular, el propio que le defendió, escribe diciendo que lo hizo por *esto*, lo otro ó *lo demás allá*, esto es, sahumó á S. E. contra su deseo.

Conocemos mucho las interioridades de los periódicos de Manila; en ellos hemos trabajado, y ya sabemos cómo se hacen; de suerte que aquella prensa no es voto, ni puede serlo, no porque no valgan algunos de los individuos que en ella trabajan, sino porque se imponen... *circunstancias especiales*.

Pues acudamos á los centros políticos; en ellos no se alaba la política del general Despujol; siendo lo más extraordinario que la condenan cuantos correligionarios suyos conocen los pormenores de esa política, muy

en particular los generales. Y no será extraño que en cuanto se abran las Cortes se promueva un debate, en el que allá veremos cómo sale librada la conducta del señor conde de Caspe. Hay aquí verdadera atmósfera contra él; hácenla los españoles, por lo que tiene de poco meditada su política; y hácenla ciertos filipinos, por cuanto ha sido Despujol quien ha desterrado al futuro *Emperador* de Filipinas.

Si S. E. no piensa cambiar, y puesto que es rico por su casa y para nada le hacen falta los 40.000 duros que le dan al año, valiérale más presentar la dimisión y así evitaría el duro trance en que se está poniendo; que nuestro Gobierno le obligue á que dimita.

La actual situación de Filipinas exige para jefe político del Archipiélago un hombre que, adornado de las prendas de honradez y caballerosidad de Despujol, sea más cauto que éste, menos locuaz y menos *sabio* también.

W. E. RETANA.

GALLERAS

No voy á tratar de los muchos defectos de que aún adolecen aquellos indios, niños de huesos duros; voy solamente á ocuparme de las fatales transcendencias de que existan tantas galleras.

La indigencia del indio, sus desfalcos al Real Haber, contribuciones y otros débitos, la falta á sus deberes, son puramente consiguientes á la afición del gallo.

Amanece, y lejos de pensar en la educación de sus hijos, en las faenas de sus campos, busca su gallo ó gallos, y entre sobos y sobos para ejercitarlos á la pelea deja pasar dos ó tres horas de la mañana.

Raras veces va el lunes á su heredad, por lo regular el martes, si no el miércoles. El sábado se retira al mediodía: más que para oír misa el domingo, es para no faltar á la gallera.

Si la gallera le fué grata, de seguro que el lunes y los días siguientes no son para sus faenas, hasta terminar los cuartos ganados en el juego del gallo.

¿Perdió? Tampoco el lunes es para su heredad, porque la pérdida suele producir un desamor á todo, y un pequeño olvido á los deberes.

De modo que entre sobar el gallo, perder dos ó tres días de la semana y el desapego al trabajo, tenemos que millones de habitantes no aprovechan más que la mitad del tiempo, privando de sus brazos aquellos demasiado

fecundos campos, que claman á gritos por su cultivo.

Todo esto es debido sólo á la excesiva pasión al gallo, cosa que se concede lo menos seis días al mes, aparte de algunos clandestinos.

Si los mismos hombres ya ilustrados, cuando se entregan á una afición de azar, se olvidan de sus deberes más sagrados y pierden su fortuna, aquellos mortales que viven influidos por un clima enervador y que tienen pasión desarrollada por el gallo, ¿qué van á hacer?

La vida de los pueblos es el fruto de su trabajo, mas los favores que da la naturaleza; Filipinas es una de las naturalezas más favorecidas, pero abandonadas principalmente por la afición al gallo, ¿qué rendimientos puede dar al Estado y al ciudadano? ¿Qué beneficio moral puede obtener aquella gente?

Si el Gobierno hace sus cuentas sobre este asunto, hallará que las galleras son contraproducentes por todos conceptos.

Muerta la pasión al gallo, aumentará la afición al trabajo, y aquellos pueblos se educarán mejor y más dignamente.

A. E. GARCHITORENA.

París, Septiembre, 1892.

JOLÓ Y MINDANAO

Es interesante la carta de aquella isla que publica el último número recibido del *Boletín de la Cámara de Comercio de Manila*.

Laméntase amargamente su autor de que aquel comercio exterior sea extranjero casi en su totalidad; que los géneros de importación vayan á ambas islas y á todas las de aquel grupo, directamente de Singapoore; que lo mismo suceda con los artículos que se exportan, que también á la capital de los Estrechos se dirigen sin tocar á Manila, y que en fin, el agente y monopolizador de estos cambios y el único en chupar los beneficios sea el chino, que aquellos dominios españoles inunda y explota.

«Como puede Ud. observar, dice el autor de la carta, todo el comercio de este Archipiélago, *acaparado por completo* por los *chinos de aquí*, va á parar á manos de sus paisanos de Singapoore, sin ventaja alguna para España, soberana de estos dominios, *en tanto y cuanto sea para pagar los gastos* que nuestra dominación cuesta y sin perjuicio de hacer *hasta el sacrificio de la vida de sus hijos*, sacrificio y dispendio que sólo aprovechan unos *cuantos extranjeros que, á nuestro amparo, hacen su agosto.*»

Triste verdad; casi lo mismo sucede en todo aquel país; para nosotros los sacrificios, para otros los provechos.

Hasta aquel Fisco, el pobre Fisco filipino,

resulta perjudicado con este monopolio, pues sólo en opio se introduce anualmente por cantidad de *más de ciento veinte mil pesos*, opio que allí no puede consumirse por falta de suficientes consumidores, de lo cual se desprende que este contrabando se extiende á otras islas.

«¡Y si fuera sólo opio lo que se introduce de esta manera!...» Sí, por aquellas islas, dominado su comercio por el artero chino, el contrabando debe de ser de consideración, porque ¿qué pueden para evitarlo, por más que hagan milagros, poco más de una docena de carabineros?

Y en tanto los productos españoles, como los tejidos de Cataluña, podrían tener allí *magnífica colocación*, dice aquel corresponsal, y con los tejidos y otros productos varios de nuestra nación, que darían vida allí á compatriotas nuestros, al paso que harían que aquellas tierras se españolizasen por nuestro contacto ó influjo.

«A medio millón de pesos anual, más que menos», calcula aquel corresponsal ascende el comercio exterior con Singapoore y aquellas islas. Véase si no podrían establecerse allí casas españolas con provecho grande para las mismas y beneficio no menor para la madre patria.

Circunstancias especiales que en la carta que comentamos se detallan harían por el momento fácil el establecimiento allí del comercio nacional.

Que haya, pues, un poco de arranque en Manila, que es donde estas cosas filipinas se conocen mejor; que las autoridades de aquel Archipiélago concedan amplia protección y procuren por todos los medios toda la posible seguridad personal á nuestros hermanos, y tal vez así, en plazo más ó menos largo, aquellos dominios españoles y aquel comercio empezaran á civilizarse y hacerse nacionales.

¡Ojalá cuanto antes alboree esta esperanza!

Q.

DESDE MANILA

22 Agosto, 1892.

El vapor correo directo *Isla de Luzón*, que salió del puerto de Barcelona el día 22 del mes pasado, ha fondeado en el de esta capital anteayer de madrugada. Si todos los vapores de la Transatlántica en esta línea poseyesen las condiciones marinerías del mencionado, se lo agradecerían no poco á la misma el comercio manileño y cuantas personas tienen negocios pendientes ó familia en la Península; raras veces enlazan el correo de llegada y el de salida, y esto constituye un contratiempo incalculable, lo mismo para las relaciones particulares que para las oficiales. No es, por desgracia, muy importante el comercio entre estas provincias ultramarinas y la Metrópoli; pero no es la mejor manera de

fomentarlos de que los barcos de la línea regular nacional anden casi siempre á contra-puerto.

De otros achaques se queja el comercio de aquí por boca de la prensa respecto de este punto, y encarece un día y otro la necesidad de que nuestros vapores correos directos tomen en Singapoore la Mala Francesa, cuya llegada á aquel puerto coincide con poca diferencia con la del arribo de nuestros buques. Es de tal importancia para el comercio la Mala francesa, que puede asegurarse que en gran parte depende de ella la normalidad y próspero éxito de los negocios; pues si bien éstos se operan hoy por medio del telégrafo, su confirmación, puntualización y, por decirlo así, legalización, tiene que llevarse á cabo por medio del correo postal. De no llegar éste á tiempo, se originan, entre otros perjuicios, los que supone el no recibir con oportunidad los documentos necesarios para el despacho de mercancías en la Aduana, teniendo los comerciantes por esa causa que solicitar dispensas y prórrogas, exponerse á mil desagradables contingencias y á enormes pérdidas de tiempo que sería fácil evitar; embarcado un cargamento en Liverpool, las casas remiten reservas conocimientos, facturas y demás documentos para enviarlos por la Mala Francesa, que puede alcanzar en Singapoore el buque español; llega éste á Manila con la carga tomada en Inglaterra, pero como no ha tomado en aquel puerto la Mala, el consignatario se encuentra sin los papeles indispensables para presentarse en la Aduana, y el tiempo se le pasa lastimosamente.

Se da también el caso esta vez que conocemos antes la Mala directa española del 20 que la inglesa del 15, por no haber llegado ésta á Hong-Kong, el día que salió de dicho punto el vapor *Kowshing*.

Para terminar con las incumbencias postales, hoy casi artículo de primera necesidad, diremos que un comerciante de esta capital se lamenta de que hace cuatro meses que las cartas que manda á Europa no llegan al punto de su destino, y hay quien asegura que se han ocasionado grandes trastornos en negocios, y en familias que viven de pensiones, con la falta de cartas con remesas de fondos ó combinaciones comerciales.

En cambio he oído decir á personas que llevan catorce ó diez y seis años de país que jamás se les ha perdido una carta, y yo entiendo que en esto, como en otras muchas cosas, sucede aquello de que entre todos la mataron y ella sola se murió.

Aprobada telegráficamente la ampliación del actual crédito para material de escuelas hasta la cantidad de 100.000 pesos, por el Gobierno general, se ha expedido un decreto con fecha 11 del corriente mes, en el cual se especifican y determinan las gratificaciones que disfrutarán los maestros y maestras en sus diferentes categorías, según el número

de años de servicios que lleven prestados, y se dispone que por la Dirección general de Administración civil se estudie la formación de un escalafón cerrado y riguroso de maestros y maestras, sobre la base de las hojas individuales de servicio que como garantía de los derechos de unos y otras deberán redactarse, con expresión de sus años de servicios, escuelas que han regentado, notas de concepto obtenidas y demás vicisitudes y circunstancias de su carrera.

Otro decreto posterior se ha publicado relativo por igual á instrucción y obras públicas. Cedido por el Ayuntamiento de Manila un vasto solar en el Vivero municipal para levantar en él un edificio de nueva planta con destino á Escuela de Artes y Oficios, hoy instalada en una casa reducida de Intramuros, dispone dicho decreto que en el próximo proyecto de presupuestos provinciales se adicione un artículo con el crédito de 40.000 pesos para la construcción de la referida Escuela, cuya primera piedra se proyecta colocar con motivo del próximo Centenario de Colón, á fin de que el establecimiento pueda inaugurarse para el curso de 1894 á 95.

De los 24.875,83 pesos concedidos por Real orden de 1.º de Abril de 1891 para la construcción de la Escuela de Agricultura de Manila, se invertirán 10.000 en la misma durante el actual ejercicio, y se reservarán los 14.000 pesos restantes en artículo aparte del capítulo de Obras públicas, como destinados á la terminación de la citada Escuela, para cuya variación se pedirá la aprobación superior en la Memoria que acompañará al proyecto de presupuestos.

Por último, en el mismo capítulo de Obras públicas provinciales se incluirá un nuevo artículo y crédito de 40.000 pesos para la reconstrucción del palacio del gobernador general en Intramuros ó para el ensanche y reparación del de Malacañang, según resuelva el Gobierno de Madrid en vista de los dos proyectos que se someterán á su aprobación.

Termina el decreto recomendando á todos los Centros y funcionarios que en las subastas que habrán de efectuarse para el acopio de materiales y demás incumbencia anejas procuren dar toda la preferencia posible á los postores españoles y favorecer las industrias nacionales.

Apenas se difundió la noticia de que por el Gobierno central se estudiaba la manera de establecer puertos francos en Mindanao, cuando algunos periódicos, verdaderamente entusiasmados, se dieron á fantasear sobre la evidente conveniencia de declarar puertos francos á todos cuantos existen en el Archipiélago, viendo en la realización de estos proyectos no sé cuántas bienandanzas esplendorosas, risueñas prosperidades y arrebolados éxitos mercantiles. Gran tiento se necesita observar en el Gobierno Central para no dejarse llevar de espejismos y prose-

litismos peligrosos: el Gobierno tiene la obligación de ver y considerar las cosas bajo todos sus aspectos y relaciones, porque el Gobierno no representa á tal ó cual provincia, sino que representa á la vez y por igual á todas las provincias, á la nación; mientras que las provincias, ó los órganos de publicidad influidos por una ó por otra provincia, no suelen mirar las cosas más que bajo el aspecto de sus relaciones con la provincia respectiva. Del mismo modo que la sociedad no puede dejar que los individuos que la componen hagan y digan cuanto se les antoje, porque inmediatamente sobrevendrían los horrores de la anarquía, tampoco las naciones, ó sea los Gobiernos que las representan, pueden dejar que las provincias que las componen campen por sus respetos singularísimos, porque inmediatamente sobrevendría la guerra civil, el desmembramiento y la dispersión de la raza y sus anejos.

Es posible que á Filipinas le conviniera momentáneamente la franquicia de todos sus puertos; pero ¿se han pensado bien las consecuencias que tendría que sufrir la nación española á causa de esa franquicia? ¿Se ha pensado bien en que el día, el primer día, que falte aquí la aspiración de nuestra raza y los estímulos que su presencia suscita, y sus costumbres y sus actos, todos, mantienen, Filipinas, á pesar de los pesares, y á despecho de muchas soberbias tan prematuras como lastimeras, no sería más que un hormiguero de tribus y rancherías, salpicadas de sultanías y cuadrillas salteadoras, siempre que no pasase á ser una dependencia del Celeste Imperio ó del Japón?

España necesita tener Aduanas en Filipinas, no sólo para proporcionar recursos á su Tesoro, sino para otros muchos fines que lamentablemente no se han alcanzado á los que de buenas á primeras se han lanzado á abogar por la franquicia de todos los puertos del Archipiélago.

La Península es la Península y no es Filipinas, ni es las Antillas, ni es esta provincia, ni es la otra; si aberraciones se fantasean en provincias peninsulares, ¿qué no se ha de fantasear aquí, tan lejos de los centros perennes de civilización, y casi sin más espectáculo que el de una naturaleza montaraz y razas límbicas, que jamás se penetran del verdadero sentido y alcance de las cosas?

Se ha dicho que en la Capitanía del puerto de Hong-Kong se puso un aviso advirtiendo á los navieros que no hiciesen escala en Manila para evitarse el sin fin de formalidades que la Aduana de la misma exigía á los importadores. Por fortuna ya nos conocemos, y entre amigos, con verlos basta. Lo cierto es que de poco tiempo á esta parte y á pesar de las formalidades, se han creado dos nuevas Compañías de navegación entre aquellas costas y Manila, al paso que actualmente dos casas de Manila construyen, precisamente en Hong-Kong, dos magníficos barcos de va-

por para dedicarlos al cabotaje interinsular.

Yo no diré que nuestras Ordenanzas de Aduanas no sean susceptibles de algunas reformas, y de algunas lecciones el personal cosmopolita que las sirve; pero de aleccionar á ese personal y reformar las Ordenanzas á suprimir las Aduanas va una diferencia tan grande, que casi estoy por decir que se necesita un examen tropical para abarcarla.

A esta supresión de las Aduanas denóminan algunos *bello ideal*. A mí, por esa pequeña parte que todos tenemos de poeta y de loco, me gustan los *bellos ideales*, pero no olvido que en muchos casos el *bello ideal* es hacerse *remontado*. No hay cosa más civilizadora que la sujeción y la disciplina, si bien, por lo mismo que son procedimientos muy excelentes, dan lugar á que con frecuencia se realice aquel adagio latino de *corruptio optimi, pessima*.

Respecto á festejos por el Centenario de Colón, poco se ha adelantado desde mi última carta. Se han esbozado algunos de cada una de las secciones en que se distribuyeron y agruparon, y no se sabe aún si se aumentarán, disminuirán ó modificarán. La verdad es que la índole de Manila y su especial encarte se presta poco á estas manifestaciones de regocijo; además de las ingratas condiciones materiales de la localidad, es preciso confesar que aquí dista mucho de existir el sentimiento de nacionalidad, y los europeos, á quienes se nos agranda al pisar estas tierras, hallamos tantísimas trabas, resistencias, apatías, hastíos, insensibilidades y qué sé yo que más para exteriorizarlo, que sólo en casos supremos y cuando ese sentimiento se siente herido, sentimos hervir la sangre europea ó ibera en las venas, y de hombres nos convertiríamos de muy buena gana en fieras.

En cuanto á proyectos de obras permanentes, además de los anunciados se han echado á volar otros muchos, y cada periódico defiende la paternidad y prioridad del suyo, por lo cual creo que vale más dejarlo, pues en una capital donde se proyectan tantas cosas y tan grandes, y donde las calles se alfombran de cieno apenas llueve por falta de sumideros y alcantarillas adecuadas, donde en intramuros es imposible transitar por las aceras formadas por peñas colocadas casi al azar, de las que se desprenden dos ó tres cada día, donde los vecinos vierten las aguas sucias y limpias por los balcones, remojando á la propia Guardia civil veterana, y donde mascan y escupen buyo, embadurnándolo todo, hasta los más empingorotados indígenas, no es fácil brujulear con acierto. Tenemos la seguridad además de que los tales proyectos no han de influir gran cosa en el desarrollo de ninguna clase de civilización ni de redundar en beneficio de nadie, y como los escarceos de la prensa de aquí no son ninguna cosa del otro jueves, si se exceptúan rarísimos casos, ponemos punto en boca.

Los festejos, pues, de que en general se habla, principiarán por solemnes honras fúnebres, una oración ó sermón fúnebre, y no sé si algo más, fúnebre también.

Creemos que han de producir buen efecto los festejos militares y navales, con las dianas, retretas é iluminaciones de los barcos, y muy poco los festejos académicos, consistentes en conferencias por los alumnos de la Universidad y de los Colegios.

El comercio proyecta una procesión cívica, cuyo paso presenciará el que pueda si no llueve y no se convierten las calles en torrentes, advirtiéndole que llamo calles á muchos parajes de tránsito por puro eufemismo, porque la calle propiamente tal es del todo desconocida en la *Perla de Oriente*, y se comprende que donde las nueve décimas partes de los habitantes andan descalzos y con los pantalones remangados, cualquiera cosa sirve para calle.

De festejos municipales hay acordado hasta ahora iluminación general, que siempre suele ser particularísima; músicas por las calles, ¡corrida de toros!, ¡función teatral! y... baile. Pase esto último, porque los bailes suelen ser virtuosos, pero ¡toros y teatro! Repito que más valía que se pusieran aceras en las calles y se pintasen las fachadas de la mayor parte de los edificios. Colón no naufragó desde Palos hasta las Antillas; pero ¡vive Dios! que si para descubrir á América hubiera tenido que recorrer alguna de nuestras sombreadas calzadas, se queda en el atasco, y América sería hoy todavía un mito.

Para terminar participaré á ustedes que se está repartiendo el segundo tomo de la Biblioteca Histórica Filipina, el cual comprende la *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno*, por Fr. Francisco de Santa Inés, y que andan adelantados los trabajos para la publicación del tomo tercero. También parece que será un hecho desde 1.º de Enero de 1893 la publicación de un periódico oficial que se intitulará *Gaceta Agrícola*, destinado á tratar de los asuntos que su nombre indica.

MARINDUQUE.

IDEA DE UN LIBRO

No hay asomos de vanidad al decir que, desde hace tiempo, tenía algunos, aunque muy escasos, lectores entusiastas. Todo escritor, por poco que valga—y yo valgo poquísimamente—, los tiene necesariamente. Pero desde que publiqué el artículo *Filipinología*, el número de aquéllos ha aumentado mucho más de lo que corresponde á mis tan reducidos merecimientos. De entonces acá yo no sé las cartas que llevo recibidas, las más de ellas de personas á quien sólo de nombre conocía; cartas en las

que se me pide que reuna en un volumen mis menos malos articulillos políticos.

Accediendo á tan reiteradas indicaciones, he preparado en cosa de tres semanas un tomo de más de trescientas páginas.

Constará de dos partes: la primera contiene una docena de trabajos de actualidad, publicados unos en LA POLÍTICA, otros en *La Epoca* y alguno inédito; artículos en los que yo creo que hay algo de miga, un poco de intención y un mucho de patriotismo. Por más que son *de actualidad* los más de ellos, se me figura á mí que aun á la vuelta de doce ó catorce años podrán servir de texto para los castillos *bagos*; que no en vano habla quien tiene larga experiencia de las cosas y casos... *eternos* de Filipinas.

La segunda parte viene á ser un extracto de mi obra inédita *La Manifestación*, de la que un librero de Manila me pedía 2.000 ejemplares á 2 pesos... Sin embargo de que es un *extracto*, doy íntegras algunas cosas curiosas, tales como el escrito, la lista de los que lo firmaron, etc., etc. Y con el fin de que mis amigos se formen una idea de esta parte de mi obra, les daré copia del plan que he tenido á la vista para su confección:

I.—PRELIMINAR

Motivo de estos *Apuntes*.—Trabajo que representa la obra.—Analogía que existe en el fondo de todas las manifestaciones:—cómo se preparan y llevan á efecto:—una prueba más de que el indio es un «niño grande»;—sus cualidades contradictorias.—Son inocentes casi todos los que firmaron:—excusas dadas por los organizadores á los indios que suscribieron el escrito.—El *alcance* de la petición, deducido de la calidad de las firmas.

II.—ORÍGENES

- § 1. La influencia, pasión.
- § 2. Terrero: su carácter: su política evolutiva.
- § 3. El primer chispazo:—Un baile en la casa-gobierno de Manila:—Pastoral del padre Payo.
- § 4. Tregua breve.—Alianza Quiroga-Centeno.
- § 5. Cosas de Centeno:—Toléransen las casas de prostitución;—Lo de Binondo.
- § 6. Cosas de Quiroga:—sus famosos decretos sobre los funerales.
- § 7. Otros detalles.

III.—EL ESCRITO

Publicase íntegro, con una nota por cada párrafo: cada nota es la refutación del párrafo á que pertenece.—Añádense algunas *particularidades* curiosas.

IV.—LAS FIRMAS

Se publican clasificadas por arrabales y

pueblos; y dentro de esta clasificación, van por riguroso orden alfabético de apellidos.—A cada individuo se le ponen las indicaciones siguientes:

- Raza.
- Edad.
- Oficio (si lo tenía).
- Cargo municipal (si lo tenía).
- Instrucción (si sabía ó no sabía castellano).

V.—RESÚMENES

Recapitulaciones estadísticas para saber la calidad de las gentes que firmaron.—Anótanse los *muertos*, los *apócrifos*, los que fueron al Gobierno en manifestación, etc., etc., etc.—Breves consideraciones.

VI.—CONSECUENCIAS

- Junta de autoridades.
- Actitud de Moltó.
- Idem de la prensa y de la opinión pública.
- Marcha de Centeno; ídem de Terrero.
- Llegada de Weyler.
- Jueces especiales.
- Curso de la causa.
- Marcha de Quiroga.
- ¡Descúbrese completamente el *Buñuelo!*

APÉNDICE

Las circulares de Quiroga, los decretos de Terrero, los bandos de Centeno, las principales disposiciones sobre enterramientos, etcétera, etc., todas anotadas para complementar lo que se dice en el cuerpo de la obra.—Un estudio crítico acerca de la legislación sobre exequias en los templos, por el que se prueba que no tenía razón Quiroga.

De este volumen, que llevará por título *Avisos y profecías*, no se imprimen más que cuatrocientos ejemplares; regalaré la mitad, á aquellos hombres y periódicos políticos á quien yo comprenda que puede convenirles la lectura; los doscientos restantes son para venderlos.

Mas como todos los caprichos son respetables, y á mí se me ha antojado que mi libro sólo vaya á manos de buenos españoles, he decidido no vender ni dar en comisión á ningún librero, sea el que sea, ni un solo ejemplar; y espero que se respete este mi legítimo capricho.

No hay, pues, otro punto de venta que mi casa, y no se dará á nadie un ejemplar como no venga por delante el pedido *escrito*, y *firmado* por quien lo formule, con el dinero además. Me reservo el derecho de no vender á quien no me acomode.

Y como la tirada es corta, y el número de ejemplares para la venta bastante limitado, queda explicado el precio que pongo á esta mi nueva obra, de más de 300 páginas en 8.º;

buen papel y elegante cubierta á dos tintas.

Los amigos de Filipinas pueden pagar en sellos de correos del Archipiélago: es condición *precisa* que la carta venga certificada; certificado irá el libro.

Véase el anuncio de la tercera plana de la cubierta, y no digo más.

W. E. R.

EL DRAMA LUNA-TAVERA

Ha impresionado durante varios días á la gran capital del mundo civilizado y ha tenido resonancia universal, y por españoles los actores de la tragedia y por filipinos, es un deber ineludible para nosotros consagrar cuatro líneas en un periódico como el nuestro, español y filipino también.

¡Triste coincidencia! Dos figuras que se elevaban grandemente sobre la rasante intelectual de aquellas multitudes infantiles; dos hijos de aquella hermosísima tierra se unen por el lazo íntimo del parentesco hasta trocarse en hermanos, cuando de repente estalla en aquel hogar casi la escena de Caín.

A ninguno culpamos; ni de cien leguas queremos que nuestra pluma prejuzgue lo que todavía es un misterio.

No; para nosotros, desde el primer momento, caso lamentable fué el choque desesperado de entrambas familias, sobre el cuerpo ensangrentado de una madre muerta y de una esposa y hermana malherida para morir también poco después.

Pero ¿por qué causas sobre la paz y la felicidad de dos familias distinguidas por méritos y virtudes, por qué tan tremenda catástrofe, tan horrible tragedia?

¿Fué el *hamok* único móvil, como médico distinguido y conocedor de las razas de nuestra colonia oceánica afirma, fué esa terrible crisis que con frecuencia sufren aquellos indígenas, oleada de sangre ardiente que invade al cerebro, ahuyenta la razón y deja tan sólo en el hombre los instintos de la fiera?

¡Quién sabe! Pero Luna no es indígena puro, su fisonomía denuncia tres sangres mezcladas en aquella naturaleza, quizás la española predominante, y no sabemos que en las razas cruzadas prospere aquel terrible mal, patrimonio triste de la raza morena en América y la Oceanía.

¿Fué un drama como los que todos los días se ven en todas partes, dramas en que circunstancias, azares y coincidencias hacen brotar en Otelo armado con el puñal del asesino?

Y este otro Otelo, ¿obró impulsado por desengaño cruel, ó más bien engañosas apariencias, quimeras allá forjadas en su calentamiento cerebro, lo empujaron al crimen como al matador de la infeliz Ofelia?

Nosotros nos inclinamos á este último extremo.

No; no fué verdad horrible lo que puso en manos de Luna el revólver; no fué tampoco la negra nostalgia de una patria remota, esclavizada y exangüe, como dice distinguido escritor en periódico de gran circulación, patria que muy al revés es una Arcada pastoril para sus hijos; no fué el *hamok* incompatible con su sangre mezclada y predominantemente española.

Fué sin duda el móvil de aquel tremendo arrebató ofuscación pasajera del entendimiento, desviación momentánea del recto pensar, fenómeno psíquico que todos los días produce en todas partes iguales horrores.

Reciban ambas familias la expresión sentida de nuestro pésame cordial; recíbanlo los Sres. Pardo de Tavera, más amargados por su doble terrible desgracia.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Nuestro distinguido amigo D. Cástor Aguilera y Porta, administrador general de Comunicaciones de Filipinas, acaba de refundir en un elegante tomito uno de sus estudios sobre la electricidad, intitulado *Corrientes bifurcadas*.

Con decir que este trabajo mereció los honores de la publicidad en una acreditada revista técnica de Madrid, y de seguida el de ser traducido para su inserción en el *Journal télégraphique*, de Berna, está hecho el elogio de este excelente estudio científico, que bastaría por sí solo para crear una reputación, si ya el Sr. Aguilera no la tuviese ganada desde mucho antes.

El número 82 de *El Santísimo Rosario*, revista muy notable escrita por los PP. Dominicos, está dedicado á la memoria del descubridor del Nuevo Mundo. Hé aquí el sumario:

I. Dedicatoria.—II. Carta de Su Santidad sobre Cristóbal Colón.—III. Colón y los Dominicos.—IV. Los Dominicos de Salamanca y el descubrimiento de América (continuación).—V. Fray Diego de Deza.—VI. Carta de Su Santidad sobre el Rosario.—VII. Favores de la Virgen del Rosario.—VIII. *Varietades y noticias*: Alberto Magno.—Honras fúnebres por el alma de Cristóbal Colón en Salamanca.—Desde Montesclaros.—Las Dominicanas Terciarias de Cataluña.—Fiesta centenaria.—Córdoba á Santo Domingo.—Lerma.—Padrón.—La Orden Tercera de Madrid.—Las Terciarias de Artesa de Segre.—Necrología.—GRABADOS: El Almirante Cristóbal Colón (del retrato que se conserva en el Museo Nacional de Madrid).—El P. Maestro Fr. Diego de Deza.—Fachada de la iglesia de San Esteban de Salamanca.—Celda de Fr. Diego de Deza, donde trató con Colón sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El General Despujol en Filipinas.—Tal es el título de un folleto de 31 páginas que acaba de publicar nuestro amigo y colaborador M. Walls y Merino. El apreciable escritor hace crítica severa de la conducta política del actual gobernador superior de Filipinas, y termina aconsejando al Gobierno de la Metrópoli que le obligue á dimitir, visto que S. E. lo hace cada vez peor, con grave riesgo de la integridad de la Patria.

El infatigable escritor Agustino Fr. Pedro Fernández, tan justamente reputado por sus extraordinarios conocimientos de las ciencias filosófico-religiosas, acaba de publicar el tomo 5.º de su notable obra *Cursus theologicus*. Dicho tomo 5.º lleva por subtítulo *De Sacramentis et Novissimis*.

La España Moderna.—El número de Septiembre último contiene magníficos artículos de Tolstoy, Turguenef, Pedro Lotti, Enrique Ibsen, A. Caro, Sofía Gay, Cesáreo Fernández Duro, Castelar y J. J. Villegas.

Diríjanse los pedidos al Administrador de *La España*, Cuesta de Santo Domingo, 16.

El fénix africano.—*Draper en la liga*.—Estas obritas, escritas ambas por el M. R. P. Fr. Raimundo Lozano, Agustino, están consagradas á popularizar el mérito del Gran Padre de la Iglesia y á rebatir los errores del famoso profesor anglo-americano.—Agradecemos al autor los ejemplares que se ha servido remitirnos.

RIFIRRAFE

Después de algunos meses de no citarnos, *El Comercio* lo ha hecho para, como de costumbre, condenar algo de lo por nosotros publicado.

¡Bien, colega, bien! Eso prueba que sigue siendo—aunque *forzosamente*—órgano de... Malacañang.

*
* *

Pero el colega no refuta—¡qué ha de refutar!—nuestro artículo *Otro género de loas*.

Vaya poniéndole los puntos sobre las *tes*, y entonces hablaremos.

Hablaremos de nuevo sobre *eso* de las mayúsculas, de los condados, de la chistera... y de las correspondencias kilométricas para no decir más que vulgaridades *pilosópicas*.

*
* *

En Manila comenzará pronto á publicarse una revista más, *La Gaceta Agrícola*.

¡Tendrá que leer el artículo consagrado á la trilla con los pies... de las *babaes*!

Desnudos y todo.

*
**

El estudioso Paterno continúa su tarea de probar que el Cristianismo existía en Filipinas desde mucho antes que á Magallanes le diera la humorada de visitar á Cebú.

Y como ya nos ha convencido, vamos á suplicarle el desarrollo de un nuevo tema, muy propio de sus aptitudes investigadoras.

Hé aquí el tema:

TUPAS, PRECUSOR DE LA FILOSOFÍA KANTIANA.

De lo cual nos convencerá tan fácilmente como nos ha convencido en *eso* del Cristianismo.

—:o:—

NOTAS SUELTAS

Hemos recibido un ejemplar del cartel conmemorativo de las fiestas del Centenario; toda la prensa ha elogiado como se merece esta exquisita obra del Sr. Portabella.

Agradecemos mucho á nuestro amigo y compañero Sr. Gascón—representante en Madrid del señor Portabella—el obsequio con que nos ha favorecido.

*
**

El Liberal publica un artículo escandalizándolo, se del progresivo aumento del comercio de Inglaterra con las Islas Filipinas; y á propósito de esto dice lo siguiente:

«Y hoy que en Filipinas, en Luzón y en Mindanao, simultáneamente, surge una grande agitación política; y que el gobernador general declara oficial y públicamente que los elementos determinantes de esa agitación en la capital proceden, en primer término, de Hong Kong, colonia inglesa, es necesario, ineludible, esclarecer si los que la realizan en el Sur de aquella colonia son también del mismo origen. Allá fué atacado un fuerte por un pequeño cuerpo de ejército mahometano, á quien se cogieron una bandera, multitud de libros é impresos, armas y municiones, y al que acompañaba un *Pandila*, ó sea un indio inglés, procedente de las posesiones británicas. ¿Se ha averiguado cuál es el origen ó fabricación de esos efectos, y sobre todo de esos impresos? ¿Se ha traducido su contenido? Un perito puede decir fácilmente si esas publicaciones han sido tiradas en imprentas españolas, alemanas, francesas ó inglesas; y conviene averiguarlo para que, precisado su origen, se conozca su objeto.

La autoridad superior del Archipiélago, para afrontar aquella grave crisis, ha pedido sólo 800 artilleros más, y que se le autorice á montar en pie de guerra dos regimientos. Concédansele en buen hora esas fuerzas, que no procede escatimar; pero no debe echarse en saco roto ese dato que nos proporciona la Cámara de Comercio española en Londres, porque, combinado con el otro, puede descubrirse, en su vista, si el aumento alarmante de la importación británica en el Archipiélago es un sumando más en esa empresa de absorción y de desnacionalización de su territorio. Y si es así, al Sr. Romero Robledo le toca poner coto á tal peligro, dictando medidas que españolicen de nuevo aquel comercio.»

*
**

La Epoca ha publicado, y la reproducen casi todos los periódicos de Madrid, entre éstos *El Imparcial* y *El Liberal*, la siguiente noticia:

«El destierro de Rizal, como no podía menos de suceder, trae en movimiento á los hijos del país tiñidos de sospechosos. Hase sabido que se estaba realizando una suscripción con el fin de allegar fondos para fletar un buque que, saliendo de Hong-Kong y yendo directamente á Mindanao, sirviera para que en él se fugase el jefe de los revoltosos; y con aquel motivo parece ser que se instruye expediente, á consecuencia del cual tal vez haya nuevas deportaciones.»

*
**

La esposa de Luna ha muerto. Nuevamente reiteramos la expresión de nuestro sentimiento al Sr. Pardo de Tavera.

Y ya que escribimos este apellido. En un telegrama de París hase dicho que el padre de este amigo nuestro estuvo complicado en lo de Cavite; es completamente inexacto; porque el Sr. Pardo de Tavera (padre) murió en 1863.

Por cierto que el quincenario de los «oprimidos» no menciona para nada el drama parisién.

*
**

Nuestro estimado amigo D. Julián del Pozo ha presentado en la Exposición Histórico-Europea una lápida muy curiosa del siglo XV, y que de antiguo tenía en su casita de su pueblo natal.

Madoz en su famoso Diccionario hace cumplido elogio de esa lápida.

LIBROS SOBRE FILIPINAS

Se compran, venden y cambian en las Oficinas de esta Revista.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13.—Teléfono 651

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

ALMANAQUE | del | Manilla | para | 1891 | por | los escritores festivos y artistas mas | conocidos de Filipinas. | Año II. | Manila | Establecimiento tipo-litográfico de Chofré y C.^a | ... | 1890.

En 4.^o—112 págs. (Las 95-112, exclusivamente de anuncios).—Texto ilustrado con numerosos dibujos.

(Donativo de D. Manuel María Rincón.)

BUZETA (Fr. Manuel), Agustino.

Gramática | de la lengua Tagala, | dispuesta | para la mas fácil inteligencia de los Religiosos | principiantes, con un breve confesonario y | otras varias materias concernientes á la Ad- | ministracion de los Santos Sacramentos. | Por el M. R. P. | Fray Manuel Buzeta, | Comisario y Procurador general de las Misiones de Agustinos | calzados de Filipinas. | (Viñeta.) | Madrid, 1850. | Imprenta de Don José C. de la Peña. | ...

En 4.^o—Págs.: 6 s. n. + 171 (y la v. en b.) + 3 s. n. (de Índice; y la v. en b.).

Ded., á D. Lorenzo Arrazola.

CAVADA (Agustín de la).

Guia de Filipinas | para 1881 | Anuario Estadístico | por | D. Agustin de la Cavada Mendez de Vigo | Empleado cesante | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1881.

En 4.^o—Págs.: VIII + 404 + 2 s. n. (Índice). Con estados plegados.

CORIA (Fr. Joaquín de), Franciscano.

Nueva | Gramática Tagalog | teórico-práctica | compuesta por | Fr. Joaquin de Coria, | Franciscano, | Madrid: | Imprenta de J. Antonio García, | ... | 1872.

En 4.^o—Págs. 552 + IV (Erratas).

Ded., á D. Segismundo Moret, Ministro de Ultramar.

FERNÁNDEZ COSGAYA (Fr. Lorenzo) y VILANOVA (Fr. Pedro), Dominicos.

Diccionario | Pangasinan-Español, | compuesto | por el | M. R. P. Fr. Lorenzo Fernandez Cosgaya, | del sagrado Orden de Predicadores, | Ministro que fué de esta provincia de Pangasinan. | Aumentado, | ordenado y reformado por el M. R. P. Vicario Provincial y Foráneo, | Fr. Pedro Vilanova de la misma Orden, Vicario y Cura Pár- | roco de Binmaley. | Con las | licencias | necesarias. | (Estas tres líneas dentro de una orla.) | Manila: 1865. | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomas, | á cargo de D. Babil Saló.

En fol. men.; texto á dos col.—Págs.: 8 s. n. + 330 + h. en b. + 121 (y la v. en b.; de Vocabulario Español-Pangasinán).

Ded., á la Sma. Virgen de Manoag, por el P. Vilanova.

(Donativo de D. Antonio Chápuli Navarro.)

HEVIA CAMPOMANES (Fr. José), Dominico.

Lecciones | de | Gramática Hispano-Tagala | compuestas por el | M. R. P. Fr. José Hevia Campomanes, | del Orden de Predicadores. | Cuarta edicion | Con las licencias necesarias | Manila | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije | 1888

En 4.^o—Págs.: 256 + 4 s. n. (Índice).

GUÍAS OFICIALES DE FILIPINAS.

Almanaque | filipino | i | Guia | de | forasteros | para el año de 1834 | Manila | Imprenta de D. José María Dayot, | por Tomas Oliva.

En 12.^o; port. orl.—Págs.: 288 + 8 s. n. (Índice).—Con un Mapa del Archipiélago al final, á varias tintas.

Calendario | manual | y | Guia de forasteros | de | las Islas Filipinas. | Para el año de 1839. | Manila. | Imprenta de Sto. Tomas, á cargo de D. Candido | Lopez.

En 4.^o men.—Págs.: 210 + 5 s. n. (Erratas; y la v. en b.).

(El pliego 16 tiene equivocada la paginación en una decena.)

Guia | de forasteros | en las | Islas Filipinas, | para el año de 1842. | (E. de a. r.) | Manila: | Imprenta de D. Miguel Sanchez.

En 12.^o—Págs.: 2 s. n. + XXXVI + 241 (y la v. en b.).—Las 215-216, son un estado plegado.

— | de forasteros | en las | Islas Filipinas. | para el año de 1843. | (Viñeta.) | Manila: | Imprenta de D. Miguel Sanchez.

En 12.^o—Págs.: 2 s. n. + 272.—Sigue un mapa.

— | de forasteros | en las | Islas Filipinas, | para el año 1845 | (E. de a. r.) | Manila. | Imprenta de D. Miguel Sanchez.

En 12.^o—Págs.: 4 s. n. + 271 (y la v. en b.). Con un mapa al final.

— | de forasteros | en las | Islas Filipinas, | para el año 1846. | (E. de a. r.) | Manila: | Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Feliciano Calvo. | 1846.

En 12.^o—Págs.: 2 s. n. + 270.—Sigue un mapa.

— | de forasteros | en las | Islas Filipinas | para el año 1847. | (E. de a. r.) | Manila; 1846 | Impreso en el Colegio de Sto. Tomas, | por D. Manuel Rodriguez.

En 8.^o—Págs.: 361 (la 304 está repetida).—Sigue un mapa.

— | de forasteros | en las Islas Filipinas, | para el año 1848. | (E. de a. r.) | Manila: | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de M. Sanchez. | 1848.

En 12.^o—Págs.: 352. (¿Con un mapa?)

Guía | de forasteros | en las | Islas Filipinas, | para el año 1849. | (*E. de a. r.*) | Manila: | Imprenta de los amigos del País, | á cargo de Don M. Sanchez.

En 8.^o—Págs.: 356. | Sigue un mapa.

— de forasteros | en | las Islas Filipinas, | para el año de 1855. | (*E. de a. r.*) | Manila: | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de D. Miguel Sanchez.

En 8.^o—Págs.: 360. (Con un mapa?)

— | de forasteros | en las | Islas Filipinas, | para el año de 1857. | (*E. de a. r.*) | Manila: | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de M. Sanchez.

En 8.^o—Págs.: 400.—Sigue un mapa.

— | de | forasteros | en Filipinas, | para el año de 1859. | (*E. de a. r.*) | Manila: | Imprenta de los Amigos del País, | á cargo de M. Sanchez.

En 8.^o—Págs.: 439 (y la v. en b.).—Sigue un mapa.

— | de | forasteros | en | Filipinas, | para el año de | 1861. | (*E. de a. r.*) | Manila. | Imp. de los Amigos del País, | á cargo de Esteban Plana. | 1861.

En 8.^o—Págs.: 420. (¿Con un mapa?)

— | de forasteros | en | Filipinas | para el año | de 1862. | (*E. de a. r.*) | Manila. | Imprenta de Ramirez y Giraudier. | 1862.

En 8.^o—Págs.: 366.—Sigue un mapa.—Un retrato de Isabel II, tirado aparte, después de la port.

— | de | forasteros | en | Filipinas | para el año | de 1863. | (*E. de a. r.*) | Manila. | Imprenta de Ramirez y Giraudier. 1863.

En 8.^o—Págs.: 461 (y la v. en b.).—Sigue un mapa.

— | de | forasteros | en | Filipinas | para el año | de 1864. | (*E. de a. r.*)—Manila. | Establecimiento de los Amigos del País, | á cargo de Esteban Plana. | 1864.

En 8.^o—Págs.: 449 (y la v. en b.).

— | de | forasteros | en | Filipinas | para el año | de 1865 | (*E. de a. r.*) | Manila. | Establecimiento de los Amigos del País, | á cargo de Esteban Plana. | 1865.

En 8.^o—Págs.: 355 (y la v. en b.).—Sigue un mapa.

— oficial | de | Filipinas. | Anuario | Histórico-Estadístico-Administrativo. | 1879. | Manila. | Imprenta de Amigos del País, | ... | 1878.

En 8.^o—Págs.: 322 + 101 + 1 s. n. | Estados plegados en la 2.^a parte ó *Apéndice*.

— oficial | de | Filipinas | 1884 | (*E. de a. r.*) | Manila | Establecimiento tipog. de Ramirez y Giraudier | ... | 1884.

En 8.^o—Págs.: 576.—Con un mapa y un plano.

— oficial | de | Filipinas | 1885 | (*E. de a. r.*) | Manila | Establecimiento tipog. de Ramirez y Giraudier | ... | 1884.

En 8.^o—Págs.: 893 (y la v. en b.). Con un mapa y un plano.

Guía oficial | de | Filipinas | 1886 | (*E. de a. r.*) | Manila | Establecimiento tipog. de Ramirez y Giraudier | . . . | 1885.

En 8.^o—Págs.: 904.—Un mapa, un plano y un estado plegado.

— oficial de Filipinas. | 1890 | (*E. de a. r.*) | Manila | Tipo Litografía de Chofré y Comp.^a | ... | 1890.

En 4.^o—Port. á dos tintas.—Págs.: 344 + 444 + 70 (de color, con anuncios). | Algunas de las págs. de la 2.^a parte ó *Apéndice*, son estado, todos nums.

— oficial | de | Filipinas. | 1891 | (*E. de a. r.*) | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y Comp.^a | 1891.

En 4.^o—Port. á dos tintas.—Págs.: 429 (y la v. en b.) + 314 + 191 (y la v. en b.) + 19 s. n. (y la v. en b.). Un mapa.

— oficial | de | Filipinas. | 1892 | (*E. de a. r.*) | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y Comp.^a | ... | 1892.

En 4.^o; port. á dos tintas.—Págs.: 775 (y la v. en b.) + 176 + 2 en b. + XLVIII + 17 (y la v. en b.) + (64 en pap. de colores; Anuncios).—Estados plegados, numerados como págs.

MINGUELLA DE LA MERCED (Fr. Toribio), Recoleta.

Método práctico | para que los | niños y niñas de las provincias tagalas | aprendan | á hablar castellano | por el | R. P. Fr. Toribio Minguella | Agustino Recoleta. | Premiado en certamen público por la Direccion gral. de Administracion Civil. | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y C.^a | ... | 1886.

En 4.^o—Págs.: 161 + 2 s. n. (y la v. en b.).

Unidad de la especie humana | probada por la filología | Estudio | del | P. Fr. Toribio Minguella de la Merced | Agustino recoleta | leído por el mismo Padre en la Sección segunda | del | Primer Congreso católico nacional, | celebrado en Madrid el año de 1889. | (*Escudete del impr.*) | Madrid | Imprenta de A. Pérez Dubrull | ... | 1889.

En 4.^o—Págs.: 31 (y la v. en b.).

(Contiene datos muy curiosos para el estudio comparativo de las lenguas tagala y sanskrit.)

V. (Fr. A. de), Capuchino.

Primer ensayo | de | Gramática de la lengua de Yap | (Carolinias Occidentales) | con | un pequeño Diccionario | y varias frases en forma de diálogo | Por un Padre Capuchino | Misionero de aquellas islas | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomas | á cargo de D. Gervasio Memije | 1888.

En 8.^o—Págs.: 142 + 2 s. n. (Índice).

Ded., á Fr. Joaquín María de Llevaneras, Provincial de Capuchinos: firma Fr. A. de V.

(Continuará).